



**Comisión de Protección Civil y  
Prevención de Desastres**

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL A ELABORAR LA NOM SOBRE LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT**

**HONORABLE ASAMBLEA**

A la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, le fue turnada para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil a elaborar la NOM sobre la fabricación de artículos pirotécnicos, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del PT.

Esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6 inicios e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 80 numeral 1, fracción VI; 82, numeral 1; 84, 85, 157 numeral 1 fracción I, 158 numeral 1 fracción IV y 180 numeral 2 fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de la Asamblea el presente dictamen con base en la siguiente:

**METODOLOGÍA DE TRABAJO**

- I. En el apartado de **ANTECEDENTES DEL TRÁMITE LEGISLATIVO**, se da constancia del inicio del proceso legislativo a partir de la fecha en que fue presentada la proposición con Punto de Acuerdo.
- II. En el apartado de **CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, se hace una descripción de la proposición con Punto de Acuerdo presentado.
- III. En el apartado de **CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN**, se desarrolla la valoración que los integrantes de esta Comisión Dictaminadora realizaron sobre la proposición con Punto de Acuerdo con base en razonamientos jurídicos.
- IV. En el apartado de **RESOLUTIVO**, se plasma la redacción final del Punto de Acuerdo.

**I. ANTECEDENTES DEL TRÁMITE LEGISLATIVO**

- 1. Con fecha 19 de marzo de 2020 el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se suspenden los plazos y términos de los asuntos competentes de éste órgano, derivado a las medidas adoptadas por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la pandemia del Coronavirus (COVID-19).
- 2. En la sesión ordinaria del 19 de octubre de 2020 la diputada Dionicia Vázquez García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil a elaborar la NOM sobre la fabricación de artículos pirotécnicos.

**II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL A ELABORAR LA NOM SOBRE LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

La promovente hace referencia que el arte pirotécnico representa una moneda de dos caras, por un lado, es amada en sus virtudes artísticas y presente en las raíces de la identidad de nuestros pueblos y barrios y por el otro lado es una actividad poco entendida, criminalizada a base de prejuicios, falta de fundamentos científicos, sin dar la oportunidad para que los artesanos pirotécnicos puedan ser partícipes de una política pública integral que no los destine al clandestinaje.

En la proposición con punto de acuerdo se señala que la industria de la pirotecnia *“genera una derrama económica de más de 15 mil millones de pesos al año y beneficia a más de 200 mil familias que dependen directa o indirectamente del arte pirotécnico en México”*, llegando incluso que la economía de un municipio dependa directamente de esta industria, ejemplo de ello es Tultepec, municipio del estado de México.

La regulación para la compraventa, producción y transportación de los fuegos artificiales ha estado a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) desde 1972, sin embargo para la promovente *“la experticia de la SEDENA sigue siendo –hoy en día– en lo particular, en materia de armamentos y no de artesanías pirotécnicas”*, lo que ha imposibilitado que los responsables de la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos comprendan la relevancia de la industria pirotécnica, por lo que resulta fundamental que el Gobierno Federal a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil elabore una Norma Oficial Mexicana que venga a llenar los vacíos en la materia.

Asimismo, la diputada promovente menciona que *“a través del Comité Consultivo Nacional de Normalización sobre Protección Civil y Prevención de Desastres, se registró en el Programa Nacional de Normalización 2020, el anteproyecto de norma oficial mexicana que establece las medidas de seguridad que deben implementarse en los inmuebles en los que se fabriquen y almacenen artículos pirotécnicos para la prevención de desastres, este documento considera las medidas preventivas y de mitigación de riesgos que deben atender los responsables de estos inmuebles.*

*Como parte de estos trabajos, se encuentra la integración de un grupo de trabajo en el cual se desarrolle esta regulación técnica, con la finalidad de publicarla como norma oficial mexicana, el cual se integra con representantes de las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, sector académico, sector privado, así como asociaciones que se dedican a esta actividad.*

*No obstante, este proyecto de norma incluido en el Programa Nacional de Normalización 2020 está sujeto a plazos que, de no cumplirse, se perdería el año corriente, en un contexto en donde el fortalecimiento de la cultura de la prevención y la*



## Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL A ELABORAR LA NOM SOBRE LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

*producción más segura y sustentable del arte pirotécnico son asuntos urgentes de atender por el Estado Mexicano”.*

En razón de lo anterior, la diputada Dionicia Vázquez García propone la siguiente proposición con punto de acuerdo:

**Primero.** *La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en el ámbito de sus atribuciones, se realicen las gestiones pertinentes para dar prioridad a la elaboración de la Norma Oficial Mexicana sobre la fabricación de artículos pirotécnicos; en la inteligencia de que el fortalecimiento de la cultura de la prevención y la producción más segura y sustentable del arte pirotécnico son asuntos urgentes de atender por parte del Estado mexicano.*

**Segundo.** *La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en el ámbito de sus atribuciones, en la elaboración de la Norma Oficial Mexicana sobre la fabricación de artículos pirotécnicos no se limiten los derechos de los artesanos pirotécnicos; asimismo, que esta norma se enfoque a regular en materia de insumos y producto pirotécnico, mas no los talleres artesanales, en virtud de la imposibilidad del gremio pirotécnico para realizar adecuaciones onerosas en sus instalaciones, en un contexto de la crisis económica por la pandemia de Covid-19.*

### III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

**PRIMERA.** La fracción XV del artículo 19 de la Ley General de Protección Civil determina que la Coordinación Nacional de Protección Civil tiene la atribución de:

*“Emitir las Normas Oficiales Mexicanas en materia de Protección Civil”;*

El 17 de febrero de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional de Normalización, en la sección de Normas Oficiales Mexicanas se hace referencia a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en el apartado de temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas establece lo siguiente:

*“B. Temas reprogramados. □*

*B. 2) Que no han sido publicados para consulta pública.*

*1. Equipos de protección personal para la atención de emergencias.  
Clasificación, especificaciones y equipo.*



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL A ELABORAR LA NOM SOBRE LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

*Objetivo y Justificación: Establecer la clasificación, equipamiento y especificaciones del equipo de protección personal que se debe utilizar para la atención de emergencias. La presente regulación pretende establecer las especificaciones de los equipos de protección personal, que de acuerdo a su clasificación debe utilizar el personal o los elementos que conforman las dependencias o agrupaciones del sector público, privado o social dedicadas a la atención de emergencias, con la finalidad de salvaguardar su integridad física y su vida, así como atender de manera adecuada cualquier situación de riesgo. Actualmente, no se cuenta con una regulación que considere las especificaciones del equipo de protección personal que se utiliza en los diferentes tipos de emergencia, lo cual dificulta en algunos casos la atención inmediata y eficiente de las emergencias.*

*Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2020 a diciembre de 2020* □

*Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017*

### SUBCOMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Temas adicionales a los estratégicos

*Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.*

*B. Temas reprogramados.* □

*B. 1) Que han sido publicados para consulta pública.*

*2. Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-010-SEGOB-2016, Que establece los requisitos básicos para la implementación del sistema de comando de incidentes.*

*Objetivo y Justificación: El objetivo del Proyecto es establecer los requisitos básicos que se deben implementar para la gestión de respuesta en la atención de incidentes, mediante la correcta aplicación del Sistema de Comando de Incidentes, que deberán cumplir todas las dependencias e instituciones del sector público, así como los prestadores de servicios del sector privado y social que requieren implementar este sistema para la atención de un incidente y aquellos que por su naturaleza colaboren en acciones de mitigación, auxilio y recuperación ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.*

*Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2020 a diciembre de 2020*

*Grado de avance: 80 %* □





CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL A ELABORAR LA NOM SOBRE LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

*Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2016*

*Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 15 de noviembre de 2018*

*B. 2) Que no han sido publicados para consulta pública.*

**3. Condiciones de seguridad para determinar la capacidad del aforo de personas en centros de espectáculos, eventos masivos, establecimientos públicos y comerciales.**

*Objetivo y Justificación: Establecer los requisitos esenciales de condiciones de seguridad y las generalidades para establecer la capacidad de aforo de personas que asisten a centros de espectáculos, eventos masivos, establecimientos públicos y comerciales en los que se realicen actividades culturales, musicales y sociales. La norma busca establecer de manera específica la capacidad de aforo en relación al espacio, condiciones de seguridad en materia de protección civil, a fin de garantizar en todo momento la integridad física y la vida de las personas que asisten a estos lugares, así como sus bienes y el entorno y con ello evitar o disminuir los efectos ocasionados por el impacto destructivo de los fenómenos perturbadores, sobre la vida y bienes de la población, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente. La característica común a todos los establecimientos es que el público, desconoce el lugar donde se encuentra y no puede ser adiestrado previamente en el contenido de algún plan de evacuación. Si alguna norma oficial limita el aforo de cierto tipo de locales, ésta será la que proporcione el criterio para calcular la ocupación máxima posible del edificio o local. En el supuesto de existir una norma jurídica que condicione la ocupación al número de personas o especifique un espacio en metros cuadrados mínimos por persona. Actualmente en México, existen algunas regulaciones en cuanto a la determinación del aforo de personas en eventos masivos, sin embargo, no establecen de manera concreta la capacidad de aforo con la que deben contar dichos establecimientos, por lo que en consecuencia, se producen distintas reacciones asociadas a la tipología del espacio donde se desarrolla la emergencia, por ejemplo en espacios abiertos, se producen menos situaciones de pánico porque no suele haber obstáculos en las vías de evacuación, es más fácil la salida, la influencia de la posible invasión del espacio personal es menor, resulta más difícil que se dé una aglomeración en un punto*

*Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2020 a diciembre de 2020*



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL A ELABORAR LA NOM SOBRE LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

*Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2015*

4. *Seguridad de la infraestructura física hospitalaria - Requisitos mínimos. Objetivo y Justificación: Establecer los requisitos mínimos para el diseño estructural y construcción que deben cumplir las edificaciones nuevas y para la revisión y rehabilitación en su caso de estructuras existentes. Las obras de construcción, instalación, modificación, ampliación, reparación y demolición, así como el uso de las edificaciones deben sujetarse a las disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano de cada entidad; del reglamento de construcción local y de sus normas técnicas complementarias y demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables. En esta norma se detallan a las especificaciones, diseño y cálculo de estructuras destinadas a la construcción de infraestructura hospitalaria, puntualizando que esta normatividad técnica es de observancia obligatoria en los términos que marca la Ley General de Protección Civil vigente siendo aplicable a todas las edificaciones y espacios que formen parte integrante de un hospital, independientemente del uso particular al que esté destinado. Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2020 a diciembre de 2020. Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2015* □

5. *Que establece las características de vehículos de rescate y atención de emergencias. Clasificación y especificaciones. □*  
*Objetivo y Justificación: Establecer la clasificación y las especificaciones de los vehículos de rescate que se utilizan para la atención de emergencias o desastres. La necesidad de clasificar los vehículos de rescate y atención de emergencias, es el resultado de la gran diversidad de los riesgos a los que se encuentran expuestas las personas dentro del territorio nacional, considerando aquellos fenómenos naturales que por su magnitud requieren de una oportuna atención mediante equipos y herramientas básicas para su mitigación, así como aquellos fenómenos antropogénicos que, por lo general son los más recurrentes y no menos graves, requieren de una atención oportuna y eficaz, por ello, es indispensable que las dependencias o grupos voluntarios que se dedican a atender todo tipo de emergencias o que coadyuvan en la atención de desastres, cuenten con una regulación que les permita atender las emergencias o desastres de manera adecuada para salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y el entorno. Es importante, señalar que en la actualidad, existe una gran diversidad de asociaciones o grupos voluntarios que coadyuvan en la atención de*



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL A ELABORAR LA NOM SOBRE LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

*emergencias o desastres, sin embargo, por la inexistencia de una regulación, no cuentan con elementos que les otorgue certeza jurídica en la prestación de estos servicios, además que en algunos casos, se ha documentado que utilizan de manera inadecuada estos vehículos para otro fin. Por ello, es indispensable, crear una regulación que permita establecer las características y especificaciones de los vehículos de rescate y atención de emergencias, para su atención oportuna.*

*Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2020 a diciembre de 2020*

*Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017*

- 6. Que establece las medidas preventivas y especificaciones para la instalación de anuncios estructurales. Clasificación, dimensiones y diseño.**

*Objetivo y Justificación: Establecer las medidas de prevención y especificaciones que se deben implementar en la instalación de anuncios estructurales, a fin de que su composición permita salvaguardar la integridad física y la vida de las personas, sus bienes y el entorno, ante los efectos de los fenómenos geológicos y climáticos, que se presentan en gran parte del territorio nacional. A consecuencia de la demanda de servicios, el campo de la publicidad ha crecido de manera exponencial, floreciendo con ellos las empresas prestadoras de servicios para la creación y desarrollo de campañas publicitarias, el arrendamiento de carteleras, anuncios y pantallas espectaculares, la rotulación y creación de mantas y pendones, el uso de adhesivos para cubrir vehículos, la publicidad móvil, por citar sólo algunos medios de comunicación de los mensajes. En este sentido y considerando la necesidad de contar con instrumentos normativos que permitan salvaguardar la integridad física y la vida de las personas, ante la eventualidad de cualquier riesgo que se pudiera generar por la inadecuada instalación de estas estructuras, es necesario establecer los criterios normativos para la instalación de estas.*

*Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2020 a diciembre de 2020*

*Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017*

- 7. Que establece las medidas de seguridad en materia de Gestión Integral de Riesgos y la clasificación de los bienes inmuebles en los que se fabriquen y almacenen artículos pirotécnicos.**



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL A ELABORAR LA NOM SOBRE LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

**Objetivo y Justificación:** *Establecer las medidas de seguridad en materia de Gestión Integral de Riesgos que deben implementar los inmuebles que fabriquen o almacenen artículos pirotécnicos conforme a su clasificación. Derivado de la carencia de especificaciones técnicas que establezcan las medidas de seguridad en materia de gestión de riesgos y protección civil para evitar emergencias o desastres que pongan en peligro la integridad física y la vida.*

**Fecha estimada de inicio y terminación:** febrero de 2020 a diciembre de 2020 □

**Año en que se inscribió por primera vez:** Suplemento del Programa Nacional de □ Normalización 2019 □

El numeral siete de la sección B.2) proyectos de normas que no se han publicado para consulta pública, se refiere a las medidas de seguridad en materia de Gestión Integral de Riesgos y la clasificación de los bienes inmuebles en los que se fabriquen y almacenen artículos pirotécnicos, materia del presente punto de acuerdo.

**SEGUNDA.** El 1º de julio de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, los artículos transitorios primero, segundo y cuarto del mencionado decreto determinan lo siguiente:

**PRIMERO.** *El presente Decreto entrará en vigor a los 60 días siguientes de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.*

**SEGUNDO.** *Con la entrada en vigor de este Decreto se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 1992 y sus reformas, asimismo se abrogan o derogan todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en esta Ley.*

**CUARTO.** *Las Propuestas, Anteproyectos y Proyectos de Normas Oficiales Mexicanas y Estándares que a la fecha de entrada en vigor del presente Decreto se encuentren en trámite y que no hayan sido publicados, deberán ajustarse a lo dispuesto por las Ley Federal sobre Metrología y Normalización, su Reglamento y demás disposiciones secundarias vigentes al momento de su elaboración y hasta su conclusión.*

El artículo cuarto transitorio del decreto publicado el 1º de julio de 2020 determina que el proceso de revisión de la Norma que establecerá las medidas de seguridad en materia de gestión integral de riesgos y la clasificación de los bienes inmuebles en los que se





CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL A ELABORAR LA NOM SOBRE LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

fabriquen y almacenen artículos pirotécnicos, deberá continuar su formulación de conformidad con la abrogada Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

La elaboración de la mencionada norma permitirá que la industria pirotécnica funcione de manera adecuada priorizando la seguridad e integridad física de las personas que se dedican a dicha actividad, la cual genera una derrama económica de miles de millones de pesos en las 32 entidades federativas<sup>1</sup>, lo cual permite que miles de familias tengan una forma honesta de trabajar.

La elaboración de la norma oficial por parte de la autoridad responsable deberá observar lo establecido en el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual determina lo siguiente:

*En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.*

*Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.*

*Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, **interdependencia**, indivisibilidad y **progresividad**. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.*

---

<sup>1</sup> El 15 de septiembre de cada año se genera una derrama económica de \$ 1,000,000,000.00 (Mil millones de pesos 007100), con datos del Gobierno del Estado de México a través del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/269970/1\\_IMPORTANCIA\\_PIROTECNIA\\_RODARTE.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/269970/1_IMPORTANCIA_PIROTECNIA_RODARTE.pdf)



## Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL A ELABORAR LA NOM SOBRE LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT**

Dentro de los derechos humanos que nuestra Constitución reconoce se encuentra el derecho que tienen las personas para dedicarse "*a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos*"<sup>2</sup>, por lo que la autoridad deberá observar al momento de elaborar la norma oficial mexicana la situación económica que actualmente vive nuestro país a fin de garantizar el derecho de las personas a seguir ejerciendo la actividad pirotécnica en condiciones de seguridad, por lo anterior esta Comisión dictaminadora propone la modificación de la proposición de punto de acuerdo, para mayor claridad se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Proposición de Punto de Acuerdo	Propuesta de la Dictaminadora
<i>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en el ámbito de sus atribuciones, se realicen las gestiones pertinentes para dar prioridad a la elaboración de la Norma Oficial Mexicana sobre la fabricación de artículos pirotécnicos; en la inteligencia de que el fortalecimiento de la cultura de la prevención y la producción más segura y sustentable del arte pirotécnico son asuntos urgentes de atender por parte del Estado mexicano.</i>	<b>Primero.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil para que <b>se priorice</b> la elaboración de la Norma Oficial Mexicana sobre la fabricación de artículos pirotécnicos <b>y su almacenamiento</b> ; en la inteligencia de que el fortalecimiento de la cultura de la prevención y la producción más segura y sustentable del arte pirotécnico son asuntos urgentes de atender por parte del Estado Mexicano.
<i>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en el ámbito de sus atribuciones, en la elaboración de la Norma Oficial Mexicana sobre la fabricación de artículos pirotécnicos no se limiten los derechos de los artesanos pirotécnicos; asimismo, que esta norma se enfoque a regular en materia de insumos y producto pirotécnico, mas no los talleres artesanales, en virtud de la imposibilidad del gremio pirotécnico para realizar adecuaciones onerosas en sus instalaciones, en un contexto de la crisis económica por la pandemia de Covid-19.</i>	<b>Segundo.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil para que en la elaboración de la Norma Oficial Mexicana sobre la fabricación de artículos pirotécnicos <b>y su almacenamiento, se garantice el derecho humano</b> de los artesanos pirotécnicos <b>para ejercer dicha profesión.</b>

### IV. RESOLUTIVO

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con base

<sup>2</sup> Artículo 5º, primer párrafo



CÁMARA DE  
DIPUTADOS



## Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL A ELABORAR LA NOM SOBRE LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

en los argumentos expresados, sometemos a la consideración de esta H. Asamblea la siguiente proposición con:

### Punto de Acuerdo

**Primero.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil para que se priorice la elaboración de la Norma Oficial Mexicana sobre la fabricación de artículos pirotécnicos y su almacenamiento; en la inteligencia de que el fortalecimiento de la cultura de la prevención y la producción más segura y sustentable del arte pirotécnico son asuntos urgentes de atender por parte del Estado Mexicano.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil para que en la elaboración de la Norma Oficial Mexicana sobre la fabricación de artículos pirotécnicos y su almacenamiento, se garantice el derecho humano de los artesanos pirotécnicos para ejercer dicha profesión.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 9 de diciembre 2020



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL A ELABORAR LA NOM SOBRE LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



DIP. NANCY  
CLAUDIA  
RESÉNDIZ  
HERNÁNDEZ

PRESIDENTE



DIP. OSCAR  
EUGENIO  
GUTIÉRREZ  
CAMACHO

SECRETARIO

morelos



DIP. MARÍA  
LIDUVINA  
SANDOVAL  
MENDOZA

SECRETARIA



DIP. RENÉ  
JUÁREZ  
CISNEROS

SECRETARIO



DIP. MARGARITA  
GARCÍA GARCÍA

SECRETARIA







# Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL A ELABORAR LA NOM SOBRE LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



DIP. JESÚS DE  
LOS ÁNGELES  
POOL MOO

SECRETARIO



DIP. MARÍA  
GUILLERMINA  
ALVARADO  
MORENO

INTEGRANTE



DIP. JORGE  
ARTURO  
ARGÜELLES  
VICTORERO

INTEGRANTE



DIP. VÍCTOR  
BLAS LÓPEZ

INTEGRANTE



DIP. JACOBO  
DAVID CHEJA  
ALFARO

INTEGRANTE





# Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL A ELABORAR LA NOM SOBRE LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



DIP. JUAN ENRIQUE FARRERA ESPONDA

INTEGRANTE

PROTEMA

*[Handwritten signature]*



DIP. TEÓFILO MANUEL GARCÍA CORPUS

INTEGRANTE

PROTEMA



DIP. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ VENTURA

INTEGRANTE



DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO

INTEGRANTE



DIP. JUAN ORTIZ GUARNEROS

INTEGRANTE





CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL A ELABORAR LA NOM SOBRE LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



DIP. ALEJANDRO  
PONCE COBOS

INTEGRANTE

morena



DIP. ROQUE LUIS  
RABELO  
VELASCO

INTEGRANTE

morena



DIP. FRANCISCO  
JAVIER RAMÍREZ  
NAVARRETE

INTEGRANTE

morena



DIP. SONIA  
ROCHA ACOSTA

INTEGRANTE



DIP. ANA  
KARINA ROJO  
PIMENTEL

INTEGRANTE





CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL A ELABORAR LA NOM SOBRE LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



DIP.  
GUADALUPE  
ROMO ROMO

INTEGRANTE



\_\_\_\_\_



DIP. AZAEL  
SANTIAGO  
CHEPI

INTEGRANTE

morena

\_\_\_\_\_



DIP. LIDIA  
NALLELY  
VARGAS  
HERNÁNDEZ

INTEGRANTE

morena

\_\_\_\_\_



DIP. JULIETA  
KRISTAL  
VENCES  
VALENCIA

INTEGRANTE

morena

\_\_\_\_\_



DIP. DIONICIA  
VÁZQUEZ GARCÍA

INTEGRANTE



\_\_\_\_\_





CÁMARA DE  
DIPUTADOS

**SECRETARÍA**  
Secretaría de Servicios  
Parlamentarios

Comisión de Protección Civil y Prevención de  
Desastres

19a Reunión Ordinaria  
LXIV Legislatura

Ordinario

19

9 de diciembre de 2020

Reporte Votación Por Tema

**NOMBRE TEMA** 3. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil a elaborar la NOM sobre la fabricación de artículos pirotécnicos, a cargo de la Dip. Dionicia Vázquez García del grupo parlamentario del PT.

**INTEGRANTES** Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

Diputado	Posicion	Firma
 Alejandro Ponce Cobos	A_favor	B4E1B782974B352CDE0A07E642C6871E37 D155681642B68A2BA31830B74AD4283D3A FF6BB66A339F3C0F70F1C765C7CE9DDD ECE29834A5706D9E0692DD66A34F
 Ana Karina Rojo Pimentel	Ausentes	3149B2A4ABE3C1F20B532399ABF97D77C 8EC52BAD2372E45E5F8C719D022EF0B0B D64FEBB7F52ED5BA8FEB536FAC2EC682 5ABFE0EC3FB857151B7F8A8B571442
 Azael Santiago Chepi	A_favor	AF60C4FC8D0E8C9499B19B1B20C397BB2 578F2DC9CB0BD1F30F3428F1854E2240B B483C040417272891420D22F9362BA3E947 88098B2537353F00D6533DA7D72
 Dionicia Vázquez García	A_favor	17C9C6583DCAA2E030D9277186B8E1734 FCD12B028EC71F133AF0B48D2FB56694A B026597F045F84DE5EB8BFA62CD6D97C5 E26B26C77213E3D1C23E922A0FF7D
 Francisco Javier Ramírez Navarrete	A_favor	96C88F187727F51A1F16F6DBDB854A0B91 DE992391B6CACD7A794A99FB6E90E5CF9 9642853D10A7699D6B31060AA78E5C543B 503CDC278FA7C66B98243D581BD
 Guadalupe Romo Romo	A_favor	38156GE2AD93013FDAD37284A63C69E3C 5F241BB78A350B39E7D6A1263B494FDA0 E4F5CCDCFF8558AFBFF295EDB1A68D80 F2718130A150663DC04BB63E8E80E6



Jacobo David Cheja Alfaro

Ausentes

5D5C315BBB90760AD5CCE28A9FE6FE722  
4F64D60858A21511AEA72A8AB4DBE78410  
BC63C860ECF4A7E655E628AE7E19A4F34  
CFE8B3BA54C42246B23D5210BD8



Jesús de los Ángeles Pool Moo

Ausentes

B271B8565BFD9BF483A37877DD2BA49D7  
BEA9C74F835887679E4A2777EAE5858B  
F8AC7EC76E4778D98A863EE5427915DAD  
1309E7AEF233C9437498360FA82E9



Jorge Arturo Argüelles Victorero

A\_favor

A69523A6A11D34CBE91658156B84DDBA1  
5E691E38E2ECBE21FE1202E2143698B6B8  
543562CE959AEE999A212DEE8AB5522C9  
354356BE93EDFAACBB45D5D08FCF



Juan Enrique Farrera Esponda

A\_favor

FB4BBE96D6237A2F5D90321E1FD9764E8  
D521152B912D0D2C6E94E02850F5875B64  
D05889439D74ABCC8675733BA530AC329  
CE98BB5C68563CDC2CD3D92AF708



Juan Ortiz Guarneros

A\_favor

8A0B036634F2E9A3637BA983AA1521B049  
B77B8EBB8E24434B8B324B2E8C904F9DB  
CD05F027E33372AEFB141C7AECDF5A043  
0FFE8C20229876203953051307B3



Julieta Kristal Vences Valencia

A\_favor

E0BD6D05542985EBCEBD18E623E420AFE  
CA99F776FA3AF929B66E6F3D12F5C7CD1  
ED9558D48284633D792E54BE4B191E1E93  
301FD32EA3D59009DA9F38DBB4C8



Lidia Nallely Vargas Hernández

A\_favor

020D3BB1D0928CEECD33441F55F655FEC  
6A0CDF0F3C1BC23A25545C09C3197F7DB  
22CD47D50BC103DFB16EAE83943859954  
3604B81221C864232A72F3B1E484A



Luis Alberto Mendoza Acevedo

Ausentes

4203250F4AE16345C920756D5002D0993C  
D4B60F203CB2FB9CAADF7A781AEA1C86  
C263D1F72F6CF32158186A8FCFEFBC686  
02FA0EFEF23E248E8A06D1035E407



Luis Enrique Martínez Ventura

Ausentes

81FFB675BFF2E8D61368DBDC7AE1E802C  
08B430B7FEAD13A967BA848D4FC6B58FE  
91AB2CE0571DA080587F4EE43BB41589F  
CBFE5405B701F1471BCBD61E10D16



Margarita García García

Ausentes

AA488BD0561C3A44ACE9549C40E6C28BD  
E9D213697C67EE5AB6D4040CBA570C293  
95F31C907E2548E7A535FCB63557BD835D  
69D026209F51B4A9CF2C80EAE8B36



María Guillermina Alvarado Moreno

A\_favor

FDBC FDB0244A94FF6D0CFB13E4E7ADBC  
B4261D5F933BC4812ADF079745DEA7CD4  
4B28232DC82D8CA6B314B00BF76AC731C  
896B0FAC8DABC20D31703703467AAB



María Liduvina Sandoval Mendoza

Ausentes

82F7B77486451A7E5F6BA401ECBF2A74A6  
06A404863CA00D10D9CCFCA84BB19F963  
49350A5BCD65585BFEE6C596680D10A24  
FEC6FD81D3DD7BAB5F28F31FE104



Nancy Claudia Reséndiz Hernández

A\_favor

40E2F5F17D39F926F1EE53B904EC2CF871  
1BDECDD1B6D2F49164ACA0CBBA26A18B  
F0DCA9A4E9D28303E4E0F371DC7567742  
60E7EA4EDC5C10A37A805B4862F40

Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho

A\_favor

FD069E1EE8A130AC35ACDA9B9FE879E20  
1EF485FDA7C99E2B47B081F5B8DA5BA7A  
FDBBD06749A4B3B906AF13F90B7FADCE2  
23EEFF03950F5DF87F45E33CF94A4



Rene Juárez Cisneros

A\_favor

31EC49B295D586948151679BDD2AF1B33  
B6ABB2984C8ED4BA6CF8826074F51D807  
2293F69F88AAF638BD5D7CA14CC09FC47  
4A5FE25DE5169E3F07BAC00D0CC4



Roque Luis Rabelo Velasco

Ausentes

4B4E40EC41CF3480DD40AF3C2A4FD84F9  
ECEE4A56E32DC71D7E94DD842FD996E6  
3F5022F95BC02BFD57FF37957B01A46E5B  
AE1622E2F8DC0CE4E5BB816335CE0



Sonia Rocha Acosta

Ausentes

5A793C627CA68107A9001484FA9B40A7D9  
2C7129AD81CC2A759F2D089CBBF0884BD  
A7795C29A214A77FB201D1E5BB503FF594  
B7A4F52140E208F66B9FD96F848



Teófilo Manuel García Corpus

A\_favor

D4124F6C31EE583F8298E93DBC17686BF5  
4C1DEB280D60865E498AF07B49CD648B9  
5003525ABA21429F952BBCA8E9B3D2C28  
8300CF88E16803027713FACAB684



Víctor Blas López

A\_favor

185993F3F7EF77276748127BC03211ABEF  
8670F58F003A1B2342F4AC990B7B4C5AAE  
396A172810AB5E412FC2F83BD2B5FA3026  
6DB7C32D57585FDCE9676DFBEE



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

# Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

Décima Novena Reunión Ordinaria  
09 de diciembre de 2020

Sábana de votación presencial y por plataforma digital de los diputados integrantes de la Comisión al Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil a elaborar la NOM sobre la fabricación de artículos pirotécnicos, a cargo de la Dip. Dionicia Vázquez García del grupo parlamentario del PT.

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



DIP. NANCY  
CLAUDIA  
RESÉNDIZ  
HERNÁNDEZ

Voto presencial

PRESIDENTE



DIP. OSCAR  
EUGENIO  
GUTIÉRREZ  
CAMACHO

Voto a través de  
plataforma digital

SECRETARIO

moreta



DIP. MARÍA  
LIDUVINA  
SANDOVAL  
MENDOZA

SECRETARIA



DIP. RENÉ  
JUÁREZ  
CISNEROS

Voto a través de  
plataforma digital

SECRETARIO



DIP. MARGARITA  
GARCÍA GARCÍA

Voto presencial

SECRETARIA





# Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

Décima Novena Reunión Ordinaria  
09 de diciembre de 2020

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



**POOL MOO  
JESÚS DE LOS  
ÁNGELES**

**SECRETARIO**



**DIP. MARÍA  
GUILLERMINA  
ALVARADO  
MORENO**

**SECRETARIA**

morena

Voto presencial



**DIP. JORGE  
ARTURO  
ARGÜELLES  
VICTORERO**

**INTEGRANTE**



Voto a través de  
plataforma digital



**DIP. VÍCTOR  
BLAS LÓPEZ**

**INTEGRANTE**

morena

Voto a través de  
plataforma digital



**DIP. JACOBO  
DAVID CHEJA  
ALFARO**

**INTEGRANTE**



# Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

Décima Novena Reunión Ordinaria  
09 de diciembre de 2020

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



**DIP. JUAN ENRIQUE  
FARRERA ESPONDA**

**INTEGRANTE**



Voto presencial



**DIP. TEÓFILO  
MANUEL GARCÍA  
CORPUS**

**INTEGRANTE**



Voto a través de  
plataforma digital



**DIP. LUIS ENRIQUE  
MARTÍNEZ  
VENTURA**

**INTEGRANTE**



**DIP. LUIS ALBERTO  
MENDOZA  
ACEVEDO**

**INTEGRANTE**



**DIP. JUAN ORTIZ  
GUARNEROS**

**INTEGRANTE**



Voto a través de  
plataforma digital



CÁMARA DE DIPUTADOS

# Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

Décima Novena Reunión Ordinaria  
09 de diciembre de 2020

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



DIP. ALEJANDRO PONCE COBOS

INTEGRANTE

morena

Voto presencial



DIP. ROQUE LUIS RABELO VELASCO

INTEGRANTE

morena

Voto a través de plataforma digital



DIP. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ NAVARRETE

INTEGRANTE

morena

Voto a través de plataforma digital



DIP. SONIA ROCHA ACOSTA

INTEGRANTE



|



DIP. ANA KARINA ROJO PIMENTEL

INTEGRANTE



ENTRADA

SALIDA



DIP. NANCY  
CLAUDIA  
RESÉNDIZ  
HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE



DIP. MARGARITA  
GARCÍA GARCÍA  
SECRETARIA



DIP. OSCAR  
EUGENIO  
GUTIÉRREZ  
CAMACHO  
SECRETARIO

morra



DIP. MARÍA  
LIDUVINA  
SANDOVAL  
MENDOZA  
SECRETARIA



DIP. RENÉ  
JUÁREZ  
CISNEROS  
SECRETARIO







Comisión de Protección Civil  
y Prevención de Desastres

19 Reunión ordinaria  
09 de diciembre de 2020  
Lista de asistencia

ENTRADA

SALIDA



DIP. POOL MOO  
JESÚS DE LOS  
ÁNGELES  
SECRETARIO



DIP. MARÍA  
GUILLERMINA  
ALVARADO  
MORENO  
INTEGRANTE

morena



DIP. JORGE  
ARTURO  
ARGÜELLES  
VICTORERO  
INTEGRANTE



DIP. VÍCTOR  
BLAS LÓPEZ  
INTEGRANTE

morena



DIP. JACOBO  
DAVID CHEJA  
ALFARO  
INTEGRANTE





Comisión de Protección Civil  
y Prevención de Desastres

19 Reunión ordinaria  
09 de diciembre de 2020  
Lista de asistencia

ENTRADA

SALIDA



DIP. JUAN  
ENRIQUE  
FARRERA  
ESPONDA

INTEGRANTE

morena



DIP. TEÓFILO  
MANUEL GARCÍA  
CORPUS

INTEGRANTE

morena



DIP. LUIS  
ENRIQUE  
MARTÍNEZ  
VENTURA

INTEGRANTE



DIP. LUIS  
ALBERTO  
MENDOZA  
ACEVEDO

INTEGRANTE



DIP. JUAN ORTIZ  
GUARNEROS

INTEGRANTE





Comisión de Protección Civil  
y Prevención de Desastres

19 Reunión ordinaria  
09 de diciembre de 2020  
Lista de asistencia

ENTRADA

SALIDA



DIP. ALEJANDRO  
PONCE COBOS

INTEGRANTE

morena



DIP. ROQUE LUIS  
RABELO  
VELASCO

INTEGRANTE

morena



DIP. FRANCISCO  
JAVIER RAMÍREZ  
NAVARRETE

INTEGRANTE

morena



DIP. SONIA  
ROCHA ACOSTA

INTEGRANTE



DIP. ANA  
KARINA ROJO  
PIMENTEL

INTEGRANTE





Comisión de Protección Civil  
y Prevención de Desastres

19 Reunión ordinaria  
09 de diciembre de 2020  
Lista de asistencia

ENTRADA

SALIDA



DIP.  
GUADALUPE  
ROMO ROMO

INTEGRANTE



DIP. AZAEL  
SANTIAGO  
CHEPI

INTEGRANTE

morena



DIP. LIDIA  
NALLELY  
VARGAS  
HERNÁNDEZ

INTEGRANTE

morena



DIP. JULIETA  
KRISTAL  
VENCES  
VALENCIA

INTEGRANTE

morena



DIP. DIONICIA  
VÁQUEZ GARCÍA

INTEGRANTE





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

**SECRETARIA GENERAL  
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA**

**Comisión de Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres**

19a reunión ordinaria

Legislatura LXV






Periodo Ordinario

Número: 19

miércoles, 9 de diciembre de 2020

**Reporte de asistencia**

<b>NÚMERO DE SESION</b>	<b>19</b>
<b>INTEGRANTES</b>	
<b>DIPUTADOS</b>	

	<b>Asistencia Inicial</b>		<b>Asistencia Final</b>
 Nancy Claudia Reséndiz Hernández	Asistencia por sistema 3E71555CBEF925213 BB6EB0457CDA6A1 37EB2D2BE342DBDB 23078A1B374A568B3 E01854069EDBDE8B F0ED4D6E0267342A9 9CC0B2245193352EA FF1659E154C0	Asistencia por sistema	3E71555CBEF925213B B6EB0457CDA6A137 EB2D2BE342DBDB230 78A1B374A568B3E018 54069EDBDE8BF0ED4 D6E0267342A99CC0B2 245193352EAFF1659E 154C0
 Jesús de los Ángeles Pool Moo	Inasistencia A98A12E84B4C7553C 4ADAE64B9D0F05038 BF6C910109191ECC7 0118983B66436361FF 478B359C9EF06A325 A1B6304BC21655D11 290748C52AF707334 B8670E7C	Inasistencia	A98A12E84B4C7553C4 ADAE64B9D0F05038B F6C910109191ECC701 18983B66436361FF478 B359C9EF06A325A1B6 304BC21655D1129074 8C52AF707334B8670E 7C
 Margarita García García	Asistencia por sistema 5C414645234B121BB B10D9251B89E8B92E 27020314DDDF7CEB 752E506763A2152C0 2C500663729F01526 DB3DF13E23A638C2 6E4B09B814431CC35 60AD84D26CE	Asistencia por sistema	5C414645234B121BBB 10D9251B89E8B92E27 020314DDDF7CEB752 E506763A2152C02C50 0663729F01526DB3DF 13E23A638C26E4B09B 814431CC3560AD84D2 6CE
 María Guillermina Alvarado Moreno	Asistencia por sistema 321304599DEA67676 7BCAA4E24FD7B712 BEAEAA5D6F6666E6 6FB3FB3DCB8C2CE4 849827B1958332B792 9BB5FF3AD44BBE4C 20B8068588772AEAA 492FF943EB63	Asistencia por sistema	321304599DEA67676 BCAA4E24FD7B712BE AEAA5D6F6666E66FB 3FB3DCB8C2CE48498 27B1958332B7929BB5 FF3AD44BBE4C20B80 68588772AEAA492FF9 43EB63
 María Liduvina Sandoval Mendoza	Inasistencia B2EF6FF63BED6449F A5B46627122CB9E3A E51A97BC222A8002B 22BB89DC7A12E8B5 930DA96670AD8DBF CC724E3ACD737CCD A9C09F70FB24243C6 1C54D583F369	Inasistencia	B2EF6FF63BED6449F A5B46627122CB9E3AE 51A97BC222A8002B22 BB89DC7A12E8B5930 DA96670AD8DBFCC72 4E3ACD737CCDA9C09 F70FB24243C61C54D5 83F369





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

**SECRETARIA GENERAL  
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA**

**Comisión de Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres**

19a reunión ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario






Número: 19

miércoles, 9 de diciembre de 2020

NÚMERO DE SESION

19

DIPUTADOS

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho	Asistencia por sistema B2F3FF4582A4A7A74 60CFD8D0098ABD3B 8A6CA8A44150E4843 AB126EB6AC65221B6 74B2256444613A0F78 0CC0CB29FA9E6719 5FC64A142FE36B610 5093286507	Asistencia por sistema B2F3FF4582A4A7A746 0CFD8D0098ABD3B8A 6CA8A44150E4843AB1 26EB6AC65221B674B2 256444613A0F780CCC CB29FA9E67195FC64A 142FE36B61050932865 07
 Rene Juárez Cisneros	Asistencia por sistema DCF516CD22ED1978 73590DEBF10B4C1B2 EF6C9204DF576E996 1D33E52085FE9E8C5 9CF6F0C9C7CA25FA 4791D255479782CF4 AA39C9B7D19B490E D8C1E12B8187	Asistencia por sistema DCF516CD22ED19787 3590DEBF10B4C1B2E F6C9204DF576E9961D 33E52085FE9E8C59CF 6F0C9C7CA25FA4791 D255479782CF4AA39C 9B7D19B490ED8C1E1 2B8187
 Alejandro Ponce Cobos	Asistencia por sistema A160874168512B8B5 CBB6D36B97398A46 C84F4069F8A1EEFC8 5180A67D7C46410C4 6B84092A129CB42F8 1951F4F582A1E0959 E71CDC26B3A48EE7 F8683AC30D2	Asistencia por sistema A160874168512B8B5C BB6D36B97398A46C84 F4069F8A1EEFC85180 A67D7C46410C46B840 92A129CB42F81951F4 F582A1E0959E71CDC2 6B3A48EE7F8683AC30 D2
 Ana Karina Rojo Pimentel	Inasistencia 0693DE44DF8731C01 0105BF373D57F3DF7 8C49D7B318A1E6F4E 823F4740E47B2364A A72C756CAD17EA25 6407DE6561E8D664D 17A0A4291F862DA59 6FA2CF8CF9	Inasistencia 0693DE44DF8731C010 105BF373D57F3DF78C 49D7B318A1E6F4E823 F4740E47B2364AA72C 756CAD17EA256407D E6561E8D664D17A0A4 291F862DA596FA2CF8 CF9
 Azael Santiago Chepi	Asistencia por sistema 9BECBB672D1D8A83 6BCA9163960F08677 05BEEBED534AA5FB 74866936F8FC3B92D 9A579105731F9DE60 F6552BD43433E0525 BA3DA9627B403A9A8 C4540EEF045	Asistencia por sistema 9BECBB672D1D8A836 BCA9163960F0867705 BEEBED534AA5FB748 66936F8FC3B92D9A57 9105731F9DE60F6552 BD43433E0525BA3DA9 627B403A9A8C4540EE F045
 Dionicia Vázquez García	Asistencia por sistema DB34D758E3903D314 A9EA2496252076ABB C415A12270104300F EE4D13E2D43907703 E5CC7DCC989840B4 021F1E9906BFE35E6 625D4C24E43C8A0F8 678F063547	Asistencia por sistema DB34D758E3903D314A 9EA2496252076ABB4 15A12270104300FEE4 D13E2D43907703E5CC 7DCC989840B4021F1E 9906BFE35E6625D4C2 4E43C8A0F8678D635 47



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

**SECRETARIA GENERAL  
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA**

**Comisión de Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres**

19a reunión ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario







Número:19

miércoles, 9 de diciembre de 2020

**NÚMERO DE SESION**

**19**

**DIPUTADOS**

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Francisco Javier Ramírez Navarrete	Inasistencia D5908DAE73784C018 67991F54BB83B9FD7 B60C61FC5185BC2D FD770D4C941BCEED 03C09D3E391FA87D0 5138E5F2F26F2DE5F 70D568E61EA55F8D DCA7D1E0D217	Inasistencia D5908DAE73784C0186 7991F54BB83B9FD7B6 0C61FC5185BC2DFD7 70D4C941BCEED03C0 9D3E391FA87D05138E 5F2F26F2DE5F70D568 E61EA55F8DDCA7D1E 0D217
 Guadalupe Romo Romo	Inasistencia 02BCEDF8322594311 3A094969073A36A6C 360B20E5E7E9237C7 1E635B0DC07726F0D AB8BC15267DC86BB F61B81A7847343FBF 1B4E0EFBC734D87C 68F54F9716B	Inasistencia 02BCEDF83225943113 A094969073A36A6C36 0B20E5E7E9237C71E6 35B0DC07726F0DAB8 BC15267DC86BBF61B 81A7847343FBF1B4E0 EFBC734D87C68F54F9 716B
 Jacobo David Cheja Alfaro	Inasistencia 90D333D62DB339569 137C59591F6B11AA1 57F4F4381F0EF463B DEDCA9B9A7479D5B C46EE5076A5C9A37 AB367E6DFBC865DE DE8B03A1E79E10C7 F268748598445	Inasistencia 90D333D62DB3395691 37C59591F6B11AA157 F4F4381F0EF463BDED CA9B9A7479D5BC46E E5076A5C9A37AB367E 6DFBC865DEDE8B03A 1E79E10C7F26874859 8445
 Jorge Arturo Argüelles Victorero	Asistencia por sistema DBA2277479A56864F 0BAB4B1B8B66B4B4 5CA37252611C82411 4412EAE2B41D1CAF 48B6CB6F5ABEAB9F 8758D9C60698B7AAE C99023141FAE5DC98 5E37C3CA54A1	Asistencia por sistema DBA2277479A56864F0 BAB4B1B8B66B4B45C A37252611C824114412 EAE2B41D1CAF48B6C B6F5ABEAB9F8758D9 C60698B7AAEC990231 41FAE5DC985E37C3C A54A1
 Juan Enrique Farrera Esponda	Asistencia por sistema 787F0EB37AC4BB9B 37343E16F62CCFB23 DC0EC57F07A1FC61 129C4855C1F274B21 62E0262D3A2407A3B 93751864FB05E75D1 B2597BB145203072A A2D89EDADC0	Asistencia por sistema 787F0EB37AC4BB9B37 343E16F62CCFB23DC 0EC57F07A1FC61129C 4855C1F274B2162E02 62D3A2407A3B937518 64FB05E75D1B2597BB 145203072AA2D89EDA DC0
 Juan Ortiz Guarneros	Asistencia por sistema 8EF2A76BD163D605 D0EE662FF8DEFC2D 2738EB326F2D7335F 099231AFB274E21EC 3E84D06A457BFF32A F7895A5F65DB77BE0 5D02254E2A98FE4EA 063D521F822	Asistencia por sistema 8EF2A76BD163D605D0 EE662FF8DEFC2D273 8EB326F2D7335F0992 31AFB274E21EC3E84 D06A457BFF324F7895 A5F65DB77BE05D0225 4E2A98FE4EA063D521 F822



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

**SECRETARIA GENERAL  
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA**

**Comisión de Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres**

19a reunión ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:19

miércoles, 9 de diciembre de 2020

NÚMERO DE SESION

19

DIPUTADOS

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Julieta Kristal Vences Valencia

Asistencia por sistema

34C80239AB40D1E79  
01403F21E6B71501A  
A2254FEF38901EDEE  
D835CD49796A3723B  
F07C2334D729E3E8A  
D098419F771CFF273  
E2DF327A717BC1D5  
D62A4BEFF4

Asistencia por sistema

34C80239AB40D1E790  
1403F21E6B71501AA2  
254FEF38901EDEED83  
5CD49796A3723BF07C  
2334D729E3E8AD0984  
19F771CFF273E2DF32  
7A717BC1D5D62A4BE  
FF4



Lidia Nallely Vargas Hernández

Inasistencia

32A86BC8216561063  
940B7F86A758AE1CC  
EE20B8158D5A3E03F  
98DFDB0B0E7215FB  
B30C5A94D40AA1025  
F9DC40F46BF41C3E  
BE38B879F1D88A549  
35750A35CAE

Inasistencia

32A86BC82165610639  
40B7F86A758AE1CCE  
E20B8158D5A3E03F98  
DFDB0B0E7215FBB30  
C5A94D40AA1025F9D  
C40F46BF41C3EBE38  
B879F1D88A54935750  
A35CAE



Luis Alberto Mendoza Acevedo

Inasistencia

29EB8FF07ABC07BF  
11D3171300DE7B0D5  
01B3825A74D8C5774  
F1F36DB5A5A27DDC  
45F99E3864CA46798  
B5D2BF0AF98CFFD1  
56141F5AC425D7C07  
EF12B8AE3F89

Inasistencia

29EB8FF07ABC07BF11  
D3171300DE7B0D501B  
3825A74D8C5774F1F3  
6DB5A5A27DDC45F99  
E3864CA46798B5D2BF  
0AF98CFFD156141F5A  
C425D7C07EF12B8AE  
3F89



Luis Enrique Martínez Ventura

Inasistencia

1BF45AEB3157B33C8  
82B5690E2C6179051  
3E538CBDB099B0674  
D3540106705E1F903  
5972263F2E70B536C  
7786B6586D4C497B5  
1ECE7F06B237EB3F6  
98227A1BF

Inasistencia

1BF45AEB3157B33C88  
2B5690E2C61790513E  
538CBDB099B0674D35  
40106705E1F90359722  
63F2E70B536C7786B6  
586D4C497B51ECE7F0  
6B237EB3F698227A1B  
F



Roque Luis Rabelo Velasco

Asistencia por sistema

FCBBAF60B44A6614  
CE2E9770E57EF6870  
225D7F7D77C470CE4  
2C4EDAB99B2F08B0  
1708D436BABDD1D3  
1446C9CE49E0623D3  
E158CF1F2C3F5CC0  
70460B19AC1B1

Asistencia por sistema

FCBBAF60B44A6614C  
E2E9770E57EF687022  
5D7F7D77C470CE42C  
4EDAB99B2F08B01708  
D436BABDD1D31446C  
9CE49E0623D3E158CF  
1F2C3F5CC070460B19  
AC1B1



Sonia Rocha Acosta

Inasistencia

0E156A752817A5479  
901644A34010DBA96  
6C0648D05217195CB  
CAA613C4D85427D9  
3D006C6014BC7D853  
2B64BB68BB770C3D  
38E9C2C9CE698FD4  
28CCBCC5126D

Inasistencia

0E156A752817A547990  
1644A34010DBA966C0  
648D05217195CBCAA6  
13C4D85427D93D006C  
6014BC7D8532B64BB6  
8BB770C3D38E9C2C9  
CE698FD428CCBCC51  
26D



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

**SECRETARIA GENERAL  
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA**

**Comisión de Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres**

19a reunión ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:19

miércoles, 9 de diciembre de 2020

**NÚMERO DE SESION**

19

**DIPUTADOS**

**Asistencia Inicial**

**Asistencia Final**



Teófilo Manuel García Corpus

Asistencia por  
sistema

DA4DDE33BB8E7273  
BFCC23FF8EDA848E  
5EA57FC0558F9D8F4  
096F0B435B7305A76  
51CDDC3B6A24B1F4  
6BF222D51C394BAC  
78318E9D81AEEB51  
C20A4DF9E4EC95

Asistencia por  
sistema

DA4DDE33BB8E7273B  
FCC23FF8EDA848E5E  
A57FC0558F9D8F4096  
F0B435B7305A7651CD  
DC3B6A24B1F46BF222  
D51C394BAC78318E9  
D81AEEB51C20A4DF9  
E4EC95



Víctor Blas López

Asistencia por  
sistema

679EE091FC07D7886  
D122A71FF1C89E87E  
84C1EF29EBD1FDB8  
886AE80505C8D0FB  
D45F558E20321834C  
CF6A35E58EFB3B0A  
308E29D8686CDF72  
CB6D8A8A5644

Asistencia por  
sistema

679EE091FC07D7886D  
122A71FF1C89E87E84  
C1EF29EBD1FDB8886  
AE80505C8D0FBD45F  
558E20321834CCF6A3  
5E58EFB3B0A308E29D  
8686CDF72CB6D8A8  
A5644

**Total**

**25**





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

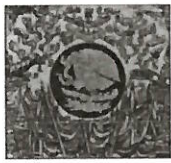
# Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

Décima Novena Reunión Ordinaria  
09 de diciembre de 2020

Sábana de lista de asistencia votación presencial y por plataforma digital de los diputados  
integrantes de la Comisión

	ASISTENCIA INICIAL	ASISTENCIA FINAL
 <b>DIP. NANCY CLAUDIA RESÉNDIZ HERNÁNDEZ</b>  <b>PRESIDENTE</b> 	Asistencia presencial	Asistencia presencial
 <b>DIP. OSCAR EUGENIO GUTIÉRREZ CAMACHO</b>  <b>SECRETARIO</b> 	Asistencia por plataforma digital	Asistencia por plataforma digital
 <b>DIP. MARÍA LIDUVINA SANDOVAL MENDOZA</b>  <b>SECRETARIA</b> 		
 <b>DIP. RENÉ JUÁREZ CISNEROS</b>  <b>SECRETARIO</b> 	Asistencia por plataforma digital	Asistencia por plataforma digital
 <b>DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA</b>  <b>SECRETARIA</b> 	Asistencia presencial	Asistencia presencial





CÁMARA DE  
DIPUTADOS

# Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

Décima Novena Reunión Ordinaria  
09 de diciembre de 2020

ASISTENCIA INICIAL

ASISTENCIA FINAL



**POOL MOO  
JESÚS DE LOS  
ÁNGELES**

**SECRETARIO**



**DIP. MARÍA  
GUILLERMINA  
ALVARADO  
MORENO**

**SECRETARIA**

morena



**DIP. JORGE  
ARTURO  
ARGÜELLES  
VICTORERO**

**INTEGRANTE**



**DIP. VÍCTOR  
BLAS LÓPEZ**

**INTEGRANTE**

morena



**DIP. JACOBO  
DAVID CHEJA  
ALFARO**

**INTEGRANTE**



Asistencia presencial

Asistencia presencial

Asistencia por  
plataforma digital

Asistencia por plataforma  
digital

Asistencia por  
plataforma digital

Asistencia por plataforma  
digital



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

# Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

Décima Novena Reunión Ordinaria  
09 de diciembre de 2020

ASISTENCIA INICIAL

ASISTENCIA FINAL



DIP. JUAN ENRIQUE  
FARRERA ESPONDA

INTEGRANTE

morena

Asistencia presencial

Asistencia presencial



DIP. TEÓFILO  
MANUEL GARCÍA  
CORPUS

INTEGRANTE

morena

Asistencia por  
plataforma digital

Asistencia por plataforma  
digital



DIP. LUIS ENRIQUE  
MARTÍNEZ  
VENTURA

INTEGRANTE



DIP. LUIS ALBERTO  
MENDOZA  
ACEVEDO

INTEGRANTE



DIP. JUAN ORTIZ  
GUARNEROS

INTEGRANTE



Asistencia por  
plataforma digital

Asistencia por plataforma  
digital



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

# Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

Décima Novena Reunión Ordinaria  
09 de diciembre de 2020

ASISTENCIA INICIAL

ASISTENCIA FINAL



DIP. ALEJANDRO  
PONCE COBOS

morena

INTEGRANTE

Asistencia presencial

Asistencia presencial



DIP. ROQUE LUIS  
RABELO VELASCO

INTEGRANTE

morena

Asistencia por  
plataforma digital

Asistencia por plataforma  
digital



DIP. FRANCISCO  
JAVIER RAMÍREZ  
NAVARRETE

INTEGRANTE

morena

Asistencia por  
plataforma digital

Asistencia por plataforma  
digital



DIP. SONIA ROCHA  
ACOSTA

INTEGRANTE



DIP. ANA KARINA  
ROJO PIMENTEL

INTEGRANTE





CÁMARA DE  
DIPUTADOS

# Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

Décima Novena Reunión Ordinaria  
09 de diciembre de 2020

ASISTENCIA INICIAL

ASISTENCIA FINAL



DIP.  
GUADALUPE  
ROMO ROMO

INTEGRANTE



Asistencia por  
plataforma digital

Asistencia por  
plataforma digital



DIP. AZAEL  
SANTIAGO  
CHEPI

INTEGRANTE

morena

Asistencia presencial

Asistencia presencial



DIP. LIDIA  
NALLELY  
VARGAS  
HERNÁNDEZ

INTEGRANTE

morena



DIP. JULIETA  
KRISTAL  
VENCES  
VALENCIA

INTEGRANTE

morena

Asistencia por  
plataforma digital

Asistencia por  
plataforma digital



DIP. DIONICIA  
VÁQUEZ GARCÍA

INTEGRANTE



Asistencia presencial

Asistencia presencial

Valida: Lic. Horacio Martínez Meza, Enlace Técnico de la Comisión

Av. Congreso de la Unión 60, Col. El Parque, Venustiano Carranza, Ciudad de México, C.P. 15960,  
Conmutador: 5036-0000 ext. 57061, teléfono directo 5036-0127